



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Ciudad de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

CONTRATO N° 07/2025

“SERVICIO DE CEREMONIAL Y CATERING”

ID N° 468.914

Entre la **Municipalidad de Altos**, domiciliada en Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. César Ferreira, con Cédula de Identidad N° 5.031.474, en su carácter de Intendente Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SERVICIOS LAS ISABELES, con RUC N° 1.447.214-7, domiciliada en la ciudad de 25 de diciembre, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Lidia Isabel Ojeda Álvarez, con Cédula de Identidad N° 1.447.214, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **Contrato N° 07/2025 para el “SERVICIO DE CEREMONIAL Y CATERING”** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:


SERVICIO DE CEREMONIAL Y CATERING - CONTRATO ABIERTO

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.


Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos





VISIÓN

“UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE.

MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Comuna de San José del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el Pliego Final)

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 468.914

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional, convocado por la Municipalidad de Altos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 553/2025.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lidia Isabel Ojeda Álvarez						
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Provisión de Bocaditos Salados (100 unidades)	N/A	Paraguay	1.00	262,000	262,000
2	Provisión de sillas de plástico con o sin reposa brazos	N/A	Paraguay	1.00	2,900	2,900
3	Sillas Cromadas	N/A	Paraguay	1.00	21,700	21,700
4	Servicio de decoración	N/A	Paraguay	1.00	1,120,000	1,120,000
5	Provisión de mesa larga con mantel	N/A	Paraguay	1.00	23,000	23,000
6	Provisión de Agua Mineral 500cc	N/A	Paraguay	1.00	9,450	9,450
7	Provisión de Bebidas gaseosas 500cc	N/A	Paraguay	1.00	6,550	6,550
8	Provisión de arreglos florales	N/A	Paraguay	1.00	340,000	340,000
9	Provisión de servicio de Sistema de Sonido para interior/externo	N/A	Paraguay	1.00	2,990,000	2,990,000
10	Provisión de Equipos de iluminación	N/A	Paraguay	1.00	2,560,000	2,560,000
11	Provisión de pantalla led- proyector de 3m x 2m	N/A	Paraguay	1.00	1,990,000	1,990,000

Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos



Lidia Ojeda

VISIÓN
"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE."

MISIÓN
"PROVEER SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA."



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Ciudad de San Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

12	Provisión de equipos - provisión de notebook	N/A	Paraguay	1.00	1,276,000	1,276,000
13	Provision de vasos de vidrios	N/A	Paraguay	1.00	2,100	2,100
14	Servicios de grupo musical nacional	N/A	Paraguay	1.00	8,815,000	8,815,000
15	Servicio de maestro de ceremonia	N/A	Paraguay	1.00	1,280,000	1,280,000
16	Telas cubre fondo de decoración para escenarios	N/A	Paraguay	1.00	1,405,000	1,405,000
17	Provisión de banderas institucionales y nacionales 3m x 1.20m	N/A	Paraguay	1.00	401,000	401,000
18	Provision de toldos	N/A	Paraguay	1.00	2,665,000	2,665,000
19	Provision de tarima para escenario	N/A	Paraguay	1.00	2,030,000	2,030,000
20	Provision de generador electrico	N/A	Paraguay	1.00	4,000,000	4,000,000
21	Provisión de hielo en cubo	N/A	Paraguay	1.00	18,100	18,100
22	Sevicios de montaje y desmontaje para evento	N/A	Paraguay	1.00	3,600,000	3,600,000
23	Provisión de obsequios protocolares	N/A	Paraguay	1.00	295,000	295,000
24	Sevicios de trasnporte	N/A	Paraguay	1.00	4,340,000	4,340,000
25	Servicios de impresiones	N/A	Paraguay	1.00	84,500	84,500
26	Servicios de seguridad	N/A	Paraguay	1.00	4,020,000	4,020,000
27	Fuegos artificiales	N/A	Paraguay	1.00	778,000	778,000
28	Baños Potatiles	N/A	Paraguay	1.00	654,000	654,000
29	Cena	N/A	Paraguay	1.00	88,000	88,000
30	Ordenadores de fila	N/A	Paraguay	1.00	340,000	340,000
TOTAL GUARANIES						45,417,300

Total: Cuarenta y cinco millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos. -

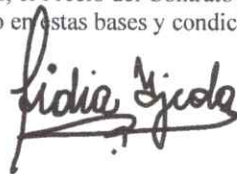
El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 100.000.000 y el monto máximo es de Gs. 200.000.000--

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.


Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos





VISIÓN

"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE,

MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Sanis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. –

8. Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

Ricardo Villanueva Vera

Administrador de Contrato

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Abog. Cesar Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos



Ricardo Villanueva Vera

VISION
"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE,

MISION
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Ciudad de San Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Altos República del Paraguay a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.




.....
Abg. César Ferreira
Intendente Municipal




SERVICIOS LAS ISABELES
Lidia Isabel Ojeda Álvarez
RUC 1.447.214-7

VISIÓN

"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE.

MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.